


| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | CONCEJO DISTRITAL BARRANCABERMEJA | Código: DEP-F-005 |
| | AVISO | Versión: 02 |

**ELECCIÓN DE CONTRALOR (A) DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
PERIODO 2022-2025.**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

AVISA

A los ciudadanos interesados en participar en la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor Distrital de Barrancabermeja 2022-2025, que conforme al cronograma del proceso de selección las inscripciones y recepción de documentos se habilitarán los días hábiles comprendidos entre el veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) hasta el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) en el horario comprendido de 8:00 am a 4:00 pm conforme al cronograma contemplado en las Resoluciones Nos. 056 y 057 de 2021 que establecen:

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO | LUGAR |
|--|---|--|--|
| La inscripción y recepción de documentación | Desde el día 20 de septiembre de 2021 hasta el 24 de septiembre de 2021 | De manera virtual y presencial en el siguiente horario desde las 08:00 am hasta las 04:00 pm | Presencial: Sede del Concejo Municipal de Barrancabermeja, Carrera 5 No. 50 – 43 Centro, 2° piso y al correo electrónico en formato PDF legible al Correo electrónico procesocontralor2022-2025@concejobarrancabermeja.gov.co |

La inscripción podrá realizarse de forma virtual al correo electrónico procesocontralor2022-2025@concejobarrancabermeja.gov.co o de forma presencial según el canal de preferencia del aspirante.

La inscripción y entrega de documentos de forma presencial se realizará en la Carrera 5 No. 50 – 43 Centro, 2° piso en la que se encuentra ubicada la Sede del Concejo Distrital de Barrancabermeja.


Para el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), fecha final de las inscripciones se recibirá la documentación de inscripción hasta las cuatro de la tarde (4:00 pm), independientemente de que la inscripción sea realizada de manera presencial o vía correo electrónico.

TODOS LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO QUE REGULA ESTA CONVOCATORIA PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA WEB:

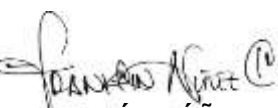
www.concejobarrancabermeja.gov.co; <https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/convocatoria-contralor-municipal-2020-2024/>

Expedido en Barrancabermeja, a los Diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)


ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA
 Presidente Concejo Municipal


EDGARDO MOSCOTE PABA
 Primer Vicepresidente


JASER CRUZ GAMBINDO
 Segundo Vicepresidente


FRANKLIN ANDRÉS NÚÑEZ CUÉLLAR
 Secretario General del Concejo

Proyecto: Aclarar S.A.S.
 Revisó: Franklin Andrés Núñez Cuéllar- Secretario General 